



LICITACIÓN:
SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA RED

Abril 2023



índice

1. Antecedentes	3
1.1 Objetivo de la licitación	3
1.2 Método de Publicación.....	3
2. Presupuesto para la licitación.....	3
3. Requisitos Técnicos.....	3
3.1 Factor (PP) Puntaje partner	4
3.2 Factor (PC) Puntaje cuadrante	4
3.3 Factor (NP) Nivel de protección	5
3.4 Factor (PI) Puntaje por Infección.....	6
3.5 Características Solicitadas.	6
4. Cronograma de Licitación	7
5. Obligaciones de los proveedores participantes	7
6. Presentación de las Propuestas	7
7. Contenidos de la Propuesta.....	7
8. Evaluación de las Propuestas.....	8
8.1 Puntaje obtenido por requisitos técnicos (30 %).....	8
8.2 Puntaje por plazo de entrega de las licencias y plan de capacitación (30 %)	8
8.3 Propuesta económica (40%)	9
9. Servicio de Soporte Técnico.....	9
10. Adjudicación	10
11. Condiciones para la adquisición.....	10
12. Declaración de desierta de la licitación	11
Anexo 1.....	12
Anexo 2.....	13
Anexo 3.....	14
Anexo 4.....	15
Anexo 5.....	16
Anexo 6.....	17
Anexo 7.....	18
Anexo 8.....	19



1. Antecedentes

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de **Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos que ha definido**, para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas, que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

Para el logro de su misión, la Fundación requiere que sus colaboradores dispongan de una herramienta de seguridad informática de primer nivel que asegure la protección e integridad de la información.

1.1 Objetivo de la licitación

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) necesita suscribir por un año corrido, licencias de antivirus con el fin de proteger el primer perímetro de su red y sus activos de información que cumplan con las características que se indican más adelante.

1.2 Método de Publicación

La licitación será publicada en la plataforma web, en la siguiente dirección <https://www.fia.cl/pilares-de-accion/licitaciones-de-proveedores/>, como también los resultados del proceso.

El Proveedor se obliga a efectuar por su cuenta el estudio de los antecedentes especificados en estas bases de licitación. Se podrán formular consultas, dirigiéndolas al siguiente correo electrónico licitacioninformatica@fia.cl, en el plazo establecido en las presentes bases.

Los proveedores participantes en la licitación deben considerar que la Orden de Compra que se emita, incorpora las normas establecidas en las presentes bases, aun cuando no se mencionen expresamente en el documento indicado.

No se podrá subcontratar la ejecución de la provisión de los productos contratados.

2. Presupuesto para la licitación

Para la contratación de las licencias requeridas en esta licitación se dispone de un presupuesto máximo de **\$ 7.000.000.-** (siete millones de pesos chilenos) impuestos incluidos. En consecuencia, las propuestas no podrán sobrepasar este monto, incluido impuestos.

3. Requisitos Técnicos

FIA necesita suscribir 200 licencias de antivirus por un periodo de 1 año corrido para la plataforma de usuarios y servidores, de acuerdo con lo que se señala en la siguiente tabla:

Licencia de antivirus + (EPP+EDR+XDR) o superior	
Descripción	Cantidad Requeridas (referenciales)
(EPP+EDR+XDR) para estaciones de trabajo	120
(EPP+EDR+XDR) para servidores	80



EPP: Endpoint Protection Platform es la denominación actual para referirnos al antivirus tradicional. Es una solución de seguridad diseñada para detectar y bloquear amenazas a nivel de dispositivo.

EDR: EndPoint Detection and Response es un software antimalware que se basa en reglas de comportamiento para detectar la ejecución de programas maliciosos en un sistema. Los EDR examinan regularmente los sistemas que protege, en búsqueda de anomalías según las reglas de comportamiento usuales del ordenador.

XRD: Extended Detection Response recopila y correlaciona automáticamente los datos en múltiples capas de seguridad, incluidos los datos de los endpoints, la red y la nube, lo que acelera la detección de amenazas y permite una respuesta más rápida y precisa.

El proveedor debe acreditar vía documentación el certificado de canal autorizado por la marca del antivirus propuesto y su condición de Partner Oficial Autorizado. FIA puntuará esta condición, según la siguiente tabla.

3.1 Factor (PP) Puntaje partner

Categoría (años de acreditación)	Puntuación
4 años o más	100
3 años	90
2 años	80
1 años	70

* El Certificado de canal autorizado por la marca equivalente deberá tener obligatoriamente una **fecha de emisión no superior a 30 días corridos**, previos a la fecha de cierre de la licitación, de lo contrario, la oferta será declarada inadmisibile. Además, FIA puede consultar directamente con la marca para validar el documento emitido.

3.2 Factor (PC) Puntaje cuadrante

El producto ofrecido debe tener presencia en el cuadrante **“leaders”** del reporte **“Gartner Magic Quadrant for Endpoint Security”**, en los años 2021 y 2022.

NOTA: Estos reportes estarán publicados como documentos de apoyo en el siguiente link. <https://www.fia.cl/convocatorias/adquisicion-de-antivirus-y-software-de-seguridad-para-la-red/>



Cuadrantes 2021



Cuadrantes 2022



Source: Gartner (May 2021)

Aquellas propuestas que oferten una licencia de antivirus cuya marca no haya mantenido presencia ningún año desde 2021 a la fecha, en el cuadrante “leaders” del estudio “Magic Quadrant for Endpoint Protection Platforms” (realizado por la consultora Gartner), **serán declaradas inadmisibles** durante la etapa de revisión de antecedentes y admisibilidad de las ofertas.

Consideración para cálculo de factor (PC) según su ubicación en el cuadrante “leaders” de Gartner.

Ubicación (PC) según cuadrante 2022	Puntaje
1-3	100
4	90
5	80
6	70

3.3 Factor (NP) Nivel de protección

El producto ofertado debe cumplir con las siguientes funciones de protección.

Función (NP)	Puntaje
Rollback + Remediate + Kill & Quarantine	100



Remediate + Kill & Quarantine	80
Kill & Quarantine	60

En el caso de ofertar el producto con la funcionalidad de **rollback**, esta debe ser demostrada por documentación del fabricante a través de un video o pruebas simuladas que deben ser indicada en el anexo 7.

El producto debe cubrir los distintos sistemas operativos:

- Windows 10
- Windows 11
- Windows Server
- Linux
- Mac

3.4 Factor (PI) Puntaje por Infección

El proveedor proporcionará a FIA el link a su plataforma para realizar la prueba de concepto (POC) del producto ofertado, según cronograma (punto 4). Las pruebas se realizarán con las infecciones que se indican en la tabla siguiente:

Virus	Categoría
1003.exe	Malware
1002.exe	Malware
criptowall.bin	Malware
Wanna Cry	Ransomware
Ransom.Xdata.exe	Secuestro de datos

Consideración para cálculo de factor (PI) según número de infecciones detectadas.

Cantidad de Infección detectadas (PI)	Puntaje
5	100
4	70
3	50
2	30
1	10
0	0

3.5 Características Solicitadas.

El antivirus debe considerar:

- Administración vía web
- Agente con configuración de seguridad anti-manipulación, instancias, inicio de sesión o superior.

El Motor de detección de virus debe tener a lo menos las siguientes características:

- **IA estática:** Buscar archivos maliciosos escritos en el disco, además debe detectar archivos



ejecutables portables.

- **IA sospechosa:** buscar archivos escritos en el disco duro debe tener el comportamiento de preventivo.
- **Ejecutable:** debe detectar actividad maliciosa en tiempo real.
- **Guiones:** esto debe estar enfocado a todo tipo de documentos o scripts.
- **Lateral:** debe detectar ataques iniciados por dispositivos remotos.
- **Anti-explotación (Fileless):** este punto debe estar enfocado en las vulnerabilidades y todos los intentos de ataque de archivos con vulnerabilidad relacionados con web y líneas de comandos (power Shell).
- **Aplicaciones potencialmente no deseadas:** debe inspeccionar aplicaciones que no son maliciosas, pero que se consideren inadecuadas para la red empresarial.
- **Control de aplicaciones (solo contenedores):** debe asegurar que, solo los ejecutables de la imagen de un contenedor no sean alterados.

4. Cronograma de Licitación

Actividad	Fecha y Hora
Publicación de licitación	03 de abril 2023
Envío de preguntas por proveedor	06 de abril 2023 (10:00 hrs)
Envío de Prueba POC	06 de abril 2023
Publicación de respuestas y aclaraciones	10 de abril de 2023
Recepción de ofertas	Hasta 11 de abril 2023 (16:00 hrs)
Análisis de propuestas	12 de abril 2023
Publicación de resultados	13 de abril 2023

5. Obligaciones de los proveedores participantes

FIA podrá solicitar los antecedentes necesarios que certifiquen la vigencia de la entidad cuya propuesta haya sido adjudicada, si es una persona jurídica, así como solicitar toda la documentación necesaria para la posterior facturación, en la forma y plazos que FIA indique.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del proveedor adjudicado dará derecho a FIA a dejar sin efecto la adjudicación, pudiendo llamarse a una nueva licitación en la que la empresa adjudicada no podrá participar.

Por el solo hecho de presentar una propuesta se entiende que el proveedor acepta las presentes Bases.

6. Presentación de las Propuestas

Las propuestas deben ser enviadas hasta 16:00 horas del día 11 de abril 2023, al correo electrónico licitacioninformatica@fia.cl.

7. Contenidos de la Propuesta

La Propuesta técnica deberá contener:



- a) Identificación del proveedor (Anexo 1).
- b) Ficha técnica que contenga las características de las licencias ofertadas (Anexo 2).
- c) Declaración de aceptación de las bases (Anexo 3).
- d) Plazo de entrega de las licencias (Anexo 4).
- e) Carta de Partner autorizado (Anexo 5).
- f) Plan de capacitación del producto (Anexo 6).
- g) Evidencia rollback y prueba de concepto (Anexo 7).

La Propuesta económica deberá contener:

Valor total de la oferta, incluido el IVA, por el total de las licencias ofertadas (Anexo 8).

8. Evaluación de las Propuestas

Puntaje Final de la Propuesta

8.1 Puntaje obtenido por requisitos técnicos (30 %)

Las propuestas que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas y establecidas en el punto 3 (requisitos técnicos), serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$PO1: (PP + PC + NP+ PI) *0,30$$

PO1: Puntaje obtenido para requisitos técnicos

PP: Puntaje p8artner

PC: Puntaje cuadrante

NP: Nivel de protección

PI: Puntaje por Infección

8.2 Puntaje por plazo de entrega de las licencias y plan de capacitación (30 %)

Puntaje por plazo de entrega (PPE)

Plazo de desde la emisión de la Orden de Compra	Puntuación
1-3 días	100
4-5 días	70
Mayor a 5 días	40

Así mismo, la implementación debe contemplar lo siguiente como mínimo:

- a) Instalación de licencia en consola de administración.
- b) Carga de licencias.
- c) Creación de paquetes independientes con y sin agente.
- d) Creación de tareas de desinfección, respaldo, mantención, búsqueda de vulnerabilidades, despliegue de versión actualizada, entre otras.
- e) Despliegue de licencias por red principal en el caso de red MPLS, será realizada por el equipo informático de FIA.

Puntaje por plan capacitación (PCA)

Tipo capacitación	Puntuación
Avanzada	100
Media	60



Baja	30
------	----

El plan de capacitación del producto debe contemplar un máximo 4 personas del área informática de FIA.

$$\text{PO2: (PPE + PCA) *0,30}$$

PO2: Puntaje Obtenido por Plazo de entrega de licencias y plan de capacitación

PPE: Puntaje por plazo de entrega

PCA: Puntaje capacitación

8.3 Propuesta económica (40%)

El proveedor que presente el menor valor total de la propuesta económica (VTPE) por las 200 licencias, obtendrá 100 puntos, mientras que las ofertas restantes obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left[\frac{\text{Menor VTPE}}{\text{VTPE a Evaluar}} \right] * 100$$

PE= Puntaje * 0,40

Nota: La propuesta económica debe venir en pesos chilenos (CLP) e incluir IVA (Anexo 8)

RESUMEN DE FÓRMULA DE EVALUACIÓN

$$\text{Puntaje Total} = \text{PO1} + \text{PO2} + \text{PE}$$

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PROPUESTA ECONÓMICA".

9. Servicio de Soporte Técnico

El proveedor deberá considerar en su oferta económica como parte del costo de cada licencia, prestar soporte nivel 1 en modalidad 8x5 a la plataforma durante toda la vigencia del contrato, de manera de garantizar la continuidad operativa del licenciamiento contratado.

Este servicio de soporte se solicitará principalmente para la resolución de inconvenientes de primer nivel o de emergencia. Como lo pueden ser consultas de actualización de módulos y/o consola, actualización de paquetes de instalación remota a sus últimas versiones y sus configuraciones respectivas, o fallas, entre otras.

En caso de producirse alguna falla en la instalación o actualización de alguna licencia contratada, una vez informada la falla, el proveedor deberá disponer de los recursos profesionales para la solución de la falla reportada. Se requiere mantener toda la red actualizada además de un informe semanal del estado de la red con respecto a amenazas detectadas y tratadas.



El soporte técnico podrá ser entregado por el proveedor de manera remota, y en caso de que la naturaleza de la falla lo amerite, el soporte deberá ser presencial. En ningún caso el soporte técnico presencial será causal de cobros extras. Para efectos de solicitud del soporte técnico, FIA y el proveedor adjudicado se ajustarán al siguiente procedimiento:

El administrador de la plataforma, informarán por correo electrónico la falla o requerimiento a quien designe el proveedor.

El proveedor tendrá un plazo de 3 horas para responder el correo electrónico con la solución parcial o total, siendo el plazo límite para la solución 8 horas al problema reportado, siempre y cuando, se valide técnicamente que la falla sea imputable al proveedor.

En caso contrario, el proveedor debe informar la falla y plazos de solución mediante un mail. En caso de producirse una falla a nivel de la consola de administración, consola Cloud o alguno de sus servicios, el proveedor deberá enviar un correo electrónico alerta.it@fia.cl del contrato con un informe simple, donde indique el tipo de falla, los servicios afectados y el tiempo de solución estimado, este correo debe ser respondido por FIA, en un plazo no superior a 30 minutos luego de informarse la falla o degradación del servicio.

10. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas se realizará por la Dirección Ejecutiva de FIA.

Comunicación de resultados

FIA comunicará a través del sitio web los resultados de la presente licitación y enviará carta de adjudicación al correo electrónico de contacto que el proveedor postulante designe en la propuesta, que se entenderá para comunicaciones oficiales.

Aceptación de la adjudicación

El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles, contados desde la fecha de comunicación por parte de FIA de los “Resultados de la licitación”, que se realizará por correo electrónico al contacto comercial del proveedor, para confirmar su interés de proveer las licencias lo cual deberá comunicar a través de un correo electrónico dirigido a correo licitacioninformatica@fia.cl. Si así no lo hiciere, FIA podrá re-adjudicar la licitación a la segunda propuesta con mejor evaluación o iniciar un nuevo proceso de licitación para esta adquisición.

11. Condiciones para la adquisición

Emisión de orden de compra

FIA generará la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la adquisición de las licencias del antivirus, mediante correo electrónico que será enviado al contacto comercial que se indique en el Anexo 1.

Forma de pago

FIA pagará el monto establecido dentro de los 10 días hábiles contados desde la recepción conforme de: la consola, licencias entregadas, plan de capacitación ejecutado y la entrega de la factura correspondiente.



12. Declaración de desierta de la licitación

FIA podrá declarar desierta esta licitación si no se presentaren ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses, lo que será comunicado a través de su página web, en el link: <https://www.fia.cl/convocatorias/suscripcion-de-antivirus-y-software-de-seguridad-para-la-red/>



Anexo 1

 <p>Fundación para la Innovación Agraria</p>	ANEXO Nº 1: IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR
---	--

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Datos de La empresa	
Nombre o Razón Social de la Empresa	
Domicilio	
Teléfono	
Fax	
E-mail	
RUT de la Empresa	
Datos Representante Legal	
RUT del Representante	
Nombre del Representante Legal	
Domicilio del Representante Legal	
Teléfono	
Fax	
E-mail	
Contacto Comercial	
Nombre	
Teléfono	
E-mail	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGALFECHA:

Santiago DD-MM-AAAA



Anexo 2

	ANEXO Nº 2: FICHA TÉCNICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS LICENCIAS OFERTADAS
---	--

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	
ÍTEM 1	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

FECHA: Santiago DD-MM-AAAA



Anexo 3

	ANEXO Nº 3: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES
---	---

LICITACIÓN PARA LA SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Por la presente, declaro haber estudiado los antecedentes del llamado a Licitación Pública y manifiesto mi total aceptación con las Bases Administrativas y Técnicas, y todos los demás documentos de la licitación.

Nombre de la Empresa	
Nombre Representante Legal	
RUT de la Empresa	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por el proponente

FECHA: Santiago DD-MM-AAAA



Anexo 4

	ANEXO Nº 4: PLAZO ENTREGA
---	----------------------------------

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Nombre o Razón Social de la Empresa	
Item 1	
Plazo de entrega de las licencias (días)	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: Santiago DD-MM-AAAA



Anexo 5

 <p>Fundación para la Innovación Agraria</p>	ANEXO Nº 5: CARTA DE PARTNER AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN
---	---

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Anexo 6

	ANEXO Nº 6: PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PRODUCTO
---	--

LICITACIÓN PARA LA SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).



Anexo 7

	ANEXO Nº 7: ADJUNTAR LINK PARA EVIDENCIA ROLLBACK Y LINK PARA PRUEBA DE CONCEPTO (POC)
---	---

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

Anexo 8

	ANEXO Nº 8: OFERTA ECONÓMICA
---	-------------------------------------

LICITACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	
ÍTEM 1	
VALOR UNITARIO DE LA SUSCRIPCIÓN, IVA INCLUIDO	
TOTAL 200 LICENCIAS, IVA INCLUIDO	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: DD-MM-AAAA





D.E. N° 3/2023 03-04-2023 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación



LICITACIÓN
"ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA RED"

BASES LICITACIÓN
"ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE DE SEGURIDAD PARA LA RED"

